

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE PELUQUERIA ALCANTSERVI S.A.
CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2018.**

En Riobamba, Provincia de Chimborazo, Republica del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo de 2019, en el domicilio del representante legal de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE PELUQUERIA ALCANTSERVI S.A** ubicada en la provincia de Chimborazo, ciudad: *Riobamba, calle México y Colon, como referencia: a una cuadra del colegio la Salle casa de dos pisos color gris.*, a las diecinueve horas treinta minutos, se reúnen los siguientes Socios: SANCHEZ TERRONES JUAN GREGORIO, ORTIZ QUINTERO MARTHA EUSEBIA. En virtud de que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2018,
- 3.- Clausura.

El Presidente de la Junta Universal es la Sra. ORTIZ QUINTERO MARTHA EUSEBIA, con cedula de ciudadanía 0918110693, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario el Sr. SANCHEZ TERRONES JUAN GREGORIO, con cedula de ciudadanía 0958161911, en su condición de Gerente Secretario de la compañía.

El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2018;**
- 3.- Clausura.**

El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal:

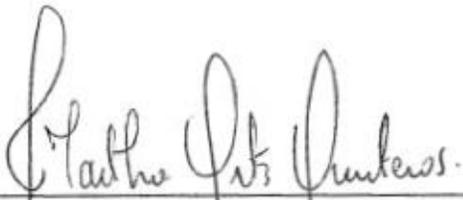
EN EL PUNTO UNO.- Al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

EN EL PUNTO DOS.- Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad. En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte y un horas 10 minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,



Sr. SANCHEZ TERRONES JUAN GREGORIO
C.C 0958161911
GERENTE GENERAL



SRA. ORTIZ QUINTERO MARTHA EUSEBIA
C.C 0918110693
PRESIDENTE